



RESOLUCIÓN No. 015 DEL 30 DE ENERO DEL 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN 2017 DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA 2017.”

EL Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y Constitucionales y

CONSIDERANDO

Que acorde con lo previsto en el literal a) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.21.3.2 del Decreto 1083 de 2015, uno de los elementos del Sistema de Control Interno es la planeación que orienta el cumplimiento misional a través de la fijación de objetivos y metas a alcanzar en el periodo.

Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de las funciones asignadas, si no para el logro de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción.

Que el literal a, del artículo 14 del decreto 2145 de 1999 establece que; Todos los Niveles y Áreas de la Organización, como responsables del proceso de ejecución, participan en la gestión corporativa, mediante la acción individual en los procesos correspondientes, a través del ejercicio intrínseco del control, de tal manera que los partícipes del proceso se conviertan en el elemento regulador por excelencia del mismo, garantizando el logro de productos y/o servicios con las características planeadas.

Que la ley 1474 de 2011 en su artículo 74, reza; Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Que mediante Acta No. 020 del 10 de enero de 2017 toma Posesión el Doctor **FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS** como Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina por el período 2017- 2019.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Adóptese el Plan de Acción de la Contraloría General del Departamento Archipiélago para la vigencia fiscal 2017, como instrumento de gestión de

“Control fiscal participativo e imparcial”





la entidad que determina las metas institucionales y las actividades necesarias para alcanzarlas con sujeción a lo establecido en el Plan Estratégico (2017-2019), el cual hace parte integral del presente acto administrativo,

Artículo Segundo: Responsables del Plan de Acción. Las dependencias de la Contraloría General del Departamento Archipiélago deberán evaluar y realizar el seguimiento semestralmente al Plan de Acción 2017 en el formato diseñado para el efecto. La oficina asesora de Planeación es la responsable de consolidar la información, la divulgación del seguimiento y de la asesoría y acompañamiento a las dependencias para el adecuado registro de la información.

Artículo Tercero: *Modificaciones al Plan de Acción.* Cuando las circunstancias lo justifiquen, se realizarán modificaciones al plan de acción. Los cambios serán propuestos por las dependencias y enviados a la Oficina Asesora de Planeación y esta velará por la trazabilidad de la información y presentarlas al nivel Directivo. La Oficina de Control Interno es competente para efectuar la verificación que considere pertinente.

Artículo Cuarto: El cumplimiento del Plan de Acción, tiene carácter obligatorio en su ejecución, seguimiento y evaluación por parte de los directivos y funcionarios.

Artículo Quinto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en San Andrés Isla, a los treinta (30) días del mes de enero del 2017.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés Providencia y Santa Catalina

Proyectó: Luis Salazar – Jefe Asesor de Planeación

Revisó y Aprobó: Franklin Amador Hawkins – Contralor Departamental

“Control fiscal participativo e imparcial”



PLAN DE ACCION 2017

Eje Estratégico	Programas Estratégicos	PROCESO RESPONSABLE	CRONOGRAMA												Instrumento de ejecución	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta anual y/o producto	RESPONSABLES						
			No.	Actividades	MESES														Dependencia / Proceso	Ejecutores					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							11	12			
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA	1.1. Gestión de Proyectos y/o Convenios encaminados a fortalecer la capacidad institucional.	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	Identificar potenciales aliados para implementar acciones conjuntas con el fin de fortalecer la capacidad institucional.													Convenios y/o Memorando de Entendimiento	Porcentaje de cumplimiento en potenciales aliados estratégicos	(Número de alianzas formalizadas/Número de aliados identificados)X100	1	Despacho del Contralor - Planeación Institucional	Contralor - Jefe Asesor de Planeación			
	1.2. Implementación de una Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica enfocada a resultados.	GESTIÓN FINANCIERA	1	Elaboración y ejecución del Presupuesto Anual de Gastos de la Entidad														Presupuesto adoptado	Porcentaje de cumplimiento en las metas de ejecución presupuestal	(Valor presupuesto ejecutado/Valor presupuesto asignado)X100	100%	Contraloría Auxiliar - Gestión Financiera	Profesional Universitario - Área (Presupuesto)		
			2	Constituir el Plan Anual de Caja - PAC de la vigencia.															PAC constituido	Porcentaje de cumplimiento del PAC de la vigencia	(Valor de PAC ejecutado/Valor de PAC constituido)	100%	Contraloría Auxiliar - Gestión Financiera	Profesional Universitario - Área (Presupuesto)	
			3	Elaboración del Balance General anual y Estado financiero																Balance General de la Vigencia	Porcentaje de cumplimiento de la meta fijada para la elaboración del Balance General de la Entidad	(Número de balance general elaborada y aprobada/Número de balance general por elaborar y aprobar)X100	1	Contraloría Auxiliar - Gestión Financiera	Profesional Universitario - Área (Contabilidad y Tesorería)
			4	Realización del Estado de Situación financiera económica y social																Informe Estado Financiero del año	Porcentaje de cumplimiento de la meta fijada para la realización del Estado Financiero Económica y Social.	(Número de estado de la situación financiera económica y social elaborada y validado/Número de estado de la situación financiera económica y social por elaborar y validado)X100	1	Contraloría Auxiliar - Gestión Financiera	Profesional Universitario - Área (Contabilidad y Tesorería)
			5	Elaboración del ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura)																Sistema NICSP	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura)	(Número ESFA en elaborada/Número ESFA por elaborar)X100	1	Contraloría Auxiliar - Gestión Financiera	Profesional Universitario - Área (Contabilidad y Tesorería)
			6	Realizar DEMOS- con el software contable sobre la contabilidad bajo estandar internacional.																	Porcentaje de cumplimiento en la implementación Demos	(Número de DEMOS realizados / Numero de DEMOS programados)X100	2	Contraloría Auxiliar - Gestión Financiera	Profesional Universitario - Área (Contabilidad y Tesorería)
	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1	Preparación e implementación del Plan de Adquisiciones de Bienes de Servicios en la vigencia.																Acto administrativo	Porcentaje de cumplimiento de la meta para la elaboración e implementación del plan de adquisiciones.	(Número de Plan de Adquisiciones en Implementación/Número de Plan de Adquisiciones formulado)X100	1	Contraloría Auxiliar - Adquisición de Bienes y Servicios	Contralor Auxiliar - Tecnico Operativo (Almacen)	
		2	Ejecución del Plan de Adquisiciones para cada vigencia.																Informe avance	Porcentaje de cumplimiento de la meta del valor del Plan de Adquisiciones.	(Valor del Plan de Adquisiciones ejecutado/Valor del Plan de Adquisiciones programado)X100	100%	Contraloría Auxiliar - Adquisición de Bienes y Servicios	Contralor Auxiliar - Tecnico Administrativo (Almacen)	
		3	Cumplimiento de la publicación en el SECOP de todas las etapas contractuales, en el marco de la normas vigentes.																SECOP	Porcentaje de cumplimiento de la meta de publicaciones de todas las etapas contractuales en el SECOP	(Número de documentos de las etapas contractuales publicadas en el SECOP/Número de documentos de las etapas contractuales que deben ser publicados en el SECOP)X100	100%	Contraloría Auxiliar - Talento Humano	Profesional Universitario (Area Sistemas) - Tecnico Operativo (Almacen) - Profesional Universitario Dependencia de Auditorias y Participación Ciudadana	
	1.3. Implementación de un Plan Institucional de Capacitación pertinente, concertado con las personas que representan el Capital Humano de la entidad.	TALENTO HUMANO	1	Ejecutar el Plan de Capacitación Institucional para la vigencia.															Informe de seguimientos	Porcentaje de cobertura de los temas de capacitación	(Número de temas desarrollados en el PIC/Número de temas priorizados en el PIC)X100	80%	Contraloría Auxiliar - Talento Humano	Contralor Auxiliar	
	1.4. Estructurar e implementar el Programa de Bienestar Social y Estímulos para cada anualidad.		1	Formular y desarrollar actividades de bienestar social e incentivos encaminadas a dar respuesta a las necesidades de los funcionarios de la institución.															Programa de Bienestar Social y Estímulos	Porcentaje de cobertura del programa de bienestar	(Número de funcionarios que participan en los programas de bienestar/Número de funcionarios existentes en la Entidad)X100	100%	Contraloría Auxiliar - Talento Humano	Contralor Auxiliar	
1.5. Gestión de archivos de acuerdo con las normas vigentes en la materia.	GESTIÓN DOCUMENTAL	1	Implementar Plan de Institucional de Archivos (PINAR)															Informe de seguimiento	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el PINAR	(Número de las actividades desarrolladas en el PINAR/Número de las actividades programadas en el PINAR)X100	70%	Contraloría Auxiliar - Gestión Documental	Contralor Auxiliar		

